

**Traslado provisional  
a la iglesia del Carmen**

## **Misas:**

**Laborales y sábados:**  
10,00 - 12,00 - 19,30 h

**Domingos y festivos:**  
10,00 - 12,00 - 13,00\* - 19,30\* - 21,00 h

---

**(\* En verano:**  
se suspenden las misas dominicales  
de 13,00 y 19,30 h.

---

Para más información  
[www.sannicolaselreal.es](http://www.sannicolaselreal.es)

*¡ Colaboramos  
todos !*

---

# **PARROQUIA DE SAN NICOLÁS EL REAL**

---



**OBRAS DE REFORMA  
Y REHABILITACIÓN  
DEL TEMPLO**

**DESEO COLABORAR  
CON LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS EL REAL DE GUADALAJARA**

Rellenando este cupón o contactando con los párrocos

Nombre: ..... Apellidos: ..... Población: ..... NIF: .....  
Domicilio: ..... Código Postal: .....  
Provincia: ..... Teléfono: ..... Correo electrónico: .....

**ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA**

<b>IMPORTE</b>
<input type="checkbox"/> 6 euros
<input type="checkbox"/> 20 euros
..... euros

<b>PERIODICIDAD</b>
<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Mensual
<input type="checkbox"/> Una sola vez <input type="checkbox"/> Trimestral
<input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> Semestral

<b>NÚMERO DE CUENTA IBAN</b>
Mira tu talonario, libreta o extracto y cumplimenta los datos en su totalidad.
.....

Meciente la firma de esta orden de domiciliación, el interesado autoriza a la Parroquia de San Nicolás El Real a enviar instrucciones a la entidad del interesado para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Parroquia de San Nicolás El Real.

Firma del titular: \_\_\_\_\_

Fecha: ..... de ..... de .....

Los donativos a la Parroquia de San Nicolás El Real dan derecho a la deducción fiscal correspondiente, con los límites legales establecidos.

**Obras e instalaciones que se precisan realizar**

Aislamiento del suelo (pavimento) para resolver el problema actual de humedades en los muros, que quedarán rematados con zócalo con cámara de aire de manera que queden debidamente ventilados.

Realización de nueva instalación eléctrica, ya que la existente es antigua y presenta deficiencias agravadas por el transcurso del tiempo.

Instalación de climatización (frío-calor) por suelo radiante mediante sistema de aerotermia, consiguiendo que su funcionamiento resulte más económico y eficiente.

Como remate de las obras se procederá a pintar el interior del templo.

**Las obras de reforma y rehabilitación del templo  
necesitan de la colaboración de todos**

Para poder acometer los trabajos reseñados se ha elaborado el correspondiente proyecto por el estudio de arquitectura LECETA ARQUITECTOS, especializado en intervenciones en edificios históricos, valorándose las actuaciones en torno al medio millón de euros.

El plazo de ejecución de las obras se ha estimado en cuatro o cinco meses desde la obtención de los permisos necesarios.

El culto se trasladará a la cercana iglesia del Carmen, donde la comunidad de las Hermanas. Concepcionistas Franciscanas han tenido la gentileza de acoger a nuestra parroquia.

La financiación de las obras se acometerá con parte de fondos propios; se solicitarán subvenciones a organismos públicos y por último, si fuera necesario, se tramitará la obtención de un préstamo que permita tener liquidez respecto a las obligaciones del pago de los trabajos.

Para afrontar todos los gastos que supone esta intervención, se precisa el apoyo de **TODOS**. Puedes colaborar con las **obras de reforma y rehabilitación** de nuestro templo, haciendo la aportación que consideres oportuna en los siguientes números de cuenta:

**Ibercaja  
ES09 2085 7605 9503 0060 2396**

**Banco de Santander  
ES07 0075 0193 6207 0000 9441**

También lo puedes hacer mediante un donativo en efectivo, o bien, si se desea una colaboración periódica, utilizando el volante de domiciliación que se acompaña.